



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de Octubre de 2011

Expte. S.R.O. N° 19.097/11

RES-D-EXA N° 602 / 2011

VISTO:

Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. N° 411/11, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS N° 182/01 y 114/02, a efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE** para la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de la Carrera de Computador Universitario (Plan 1997) que se dicta en la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO - REGULAR – Dedicación SIMPLE** para la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" de la Carrera de Computador Universitario (Plan 1997) de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 03/11/11 al 23/11/11

Apertura de Inscripciones: 24/11/11 a Hs. 10:00

Cierre de Inscripciones: 12/12/11 a Hs. 12:00

Inscripciones é Informes : En la Dirección General Administrativa Académica y Secretaría Académica de Sede Regional Orán, en el horario de 08:00 a 12:00.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

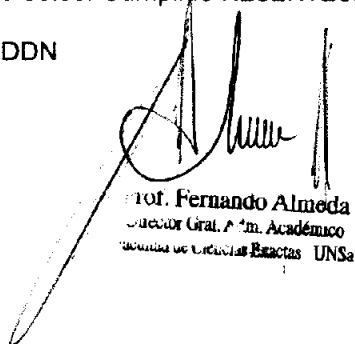
///...-2-

RES-D-EXA N° 602 / 2011

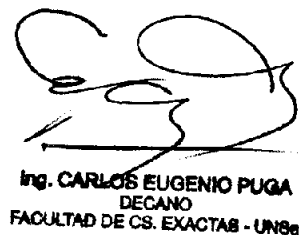
ARTICULO 4°: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación "ad-hoc", podrá ser efectuada por Dirección General Administrativa Académica o Secretaría Académica de la Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados, y previo a la inscripción.

ARTICULO 5°: Hágase saber, a los integrantes del Jurado (Res. C.S. N° 411/11), a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: Ing. Mirta Noemí Arias, a Secretaría Académica, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web de la Universidad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido RESERVESE.

DDN


Prof. Fernando Almeda
Director Gral. A.M. Académico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa